



Resolución Directoral Ejecutiva

Nro. 078-2018-MINEDU/VMGI-PRONABEC

Lima, 27 MAR. 2018

VISTO:

El Informe N° 180-2018-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OGTA del 21 de marzo de 2018, de la Oficina de Gestión del Talento; Informe N° 013-2018-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OPP-UDGP, de fecha 23 de marzo de 2018, de la Unidad de Desarrollo y Gestión de Procesos de la Oficina de Planificación y Presupuesto, y demás recaudos obrantes en el Expediente N° 12020 (SIGEDO);

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, se aprobó un nuevo Régimen del Servicio Civil, con la finalidad de que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia, y presten efectivamente servicios de calidad a través de un mejor Servicio Civil, así como promover el desarrollo de las personas que lo integran;

Que, el artículo 10 de la referida Ley, establece que la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos, así como fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de sus objetivos institucionales. Asimismo, el artículo 12 de su Reglamento General, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, dispone que: *“Las Oficinas de Recursos Humanos son las responsables de conducir la capacitación en las entidades públicas. Para ello: a) Planifican la capacitación atendiendo a las necesidades de formación laboral y formación profesional de los servidores civiles para el mejor cumplimiento de sus funciones (...);”*

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, se aprueba la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas”, la misma que establece el marco normativo del proceso de capacitación, perteneciente al Subsistema de Gestión del Desarrollo y Capacitación del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, con la finalidad de desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación;

Que, el numeral 6.4 de La Directiva, señala que el proceso de capacitación comprende un ciclo de tres etapas, entre ellas la de Planificación, que inicia el proceso de capacitación y tiene por finalidad que cada entidad identifique y defina sus



necesidades de capacitación a partir de sus objetivos estratégicos, con el propósito de determinar las acciones de capacitación que realizará durante un ejercicio fiscal. Esta etapa comprende cuatro fases siendo una de ellas, la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 067-2018-MINEDU/VMGI-PRONABEC, se conforma el Comité de Planificación de la Capacitación, el mismo que tiene como funciones lo descrito en el literal b) del numeral 6.4.1.1 de la Directiva, estableciéndose que las funciones del Comité de Planificación de la Capacitación son: i) Asegurar que el Plan de Desarrollo de las Personas contenga Acciones de Capacitación pertinentes, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.4.1.3. de la Directiva, que contribuyan a la mejora del desempeño y logro de objetivos estratégicos de la entidad; ii) Validar el Plan de Desarrollo de las Personas elaborado por la Oficina de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, previo a la aprobación del titular de la entidad, y iii) Evaluar y determinar las modificaciones al Plan de Desarrollo de las Personas, cuando corresponda, de acuerdo con lo previsto en el numeral 6.4.2.6. de la Directiva;

Que, mediante Acta de Reunión del Comité de Planificación de la Capacitación N° 002-2018-PRONABEC-CPC, se valida la versión final del Plan de Desarrollo de las Personas 2018 del PRONABEC;

Que, en el Informe del Visto, la Oficina de Gestión del Talento, señala que, al haber culminado el proceso de elaboración y validación del Plan de Desarrollo de las Personas 2018 del PRONABEC, recomienda la aprobación del referido documento, toda vez que así lo establece la Directiva;

Que, asimismo, con el Memorándum N° 128-2018-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAJ la Oficina de Asesoría Jurídica otorga viabilidad jurídica a esta propuesta;

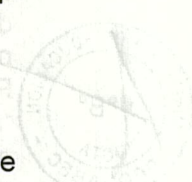
Con el visto de la Oficina de Gestión del Talento, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29783, Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 013-2012-ED; y el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 705-2017-MINEDU; y;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el documento de naturaleza técnica denominado “Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2018” del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, el mismo que como anexo, forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Gestión del Talento haga de conocimiento a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, a través de la dirección electrónica pdp@servir.gob.pe, la presente resolución, así como el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2018 del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.

Artículo 3.- Notificar la presente resolución a los órganos de línea, apoyo y asesoramiento del PRONABEC.



Artículo 4.- Remitir el presente expediente, incluyendo esta resolución, a la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, para su notificación, archivo, conservación y custodia.

Artículo 5.- Publíquese la presente resolución en el portal electrónico institucional del PRONABEC.

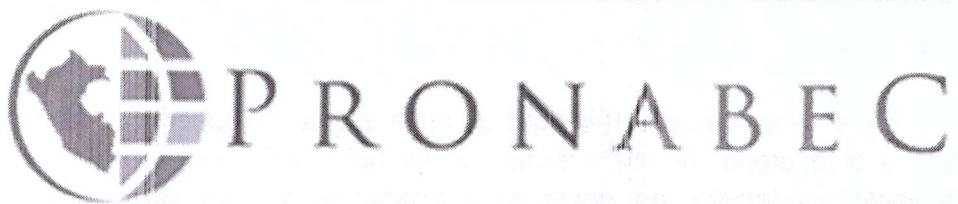
Regístrese y comuníquese y cúmplase.



MG. GRACIELA NORA DÍAZ DUEÑAS
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2018



OFICINA DE GESTIÓN DEL TALENTO



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Programa Nacional de Becas
y Crédito Educativo

¡**¡**TODOS JUNTOS
POR UN BIEN
AÑO ESCOLAR 2018
El Ministerio de Educación, el Viceministerio de Gestión Institucional y el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – 2018

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO - PRONABEC

I. Presentación del PRONABEC.

El programa Nacional de Becas y Crédito educativo fue creado mediante Ley N° 29837, Ley de creación del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, modificada por la Sexta Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30281, y su Manual de Operaciones aprobado mediante Resolución Ministerial N° 705-2017-MINEDU.

Cuyo objetivo es contribuir con la equidad en la educación superior garantizando el acceso a esta etapa, de los estudiantes de bajos recursos económicos y alto rendimiento académico, así como su permanencia y culminación, mediante el diseño, planificación, gestión, monitoreo y evaluación de becas y créditos educativos para el financiamiento de estudios de educación técnica y superior, estudios relacionados con los idiomas, desde la etapa de educación básica, en instituciones técnicas, universitarias y otros centros de formación en general, en general, formen parte o no del sistema educativo; así como capacitación de artistas y artesanos y entrenamiento especializado para la alta competencia deportiva. De igual manera, fomenta la articulación entre la formación académica y las necesidades del sector y del país, en contextos de demanda laboral pública, privada y emprendimiento.

El Plan de Desarrollo de las personas del Programa Nacional de Becas y Crédito educativo – 2018, es el instrumento de la gestión de planificación de las acciones de capacitación programadas, el cual ha sido elaborado en base a las necesidades de capacitación de las oficinas y unidades del PRONABEC, el cual comprende el objetivo general de esta, así como sus objetivos estratégicos.

El Plan de Desarrollo de las personas tiene por objetivo potenciar las capacidades, incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades, que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas de nuestros servidores civiles, para así llegar al logro de los objetivos institucionales y con ello brindar mejoras en los servicios que ofrecemos a los ciudadanos.





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

Todos JUNTOS
POR UN BUENO
AÑO ESCOLAR 2018
Formando personas más capaces
productivas y más comprometidas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

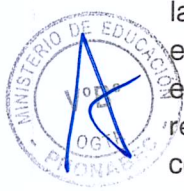
II. Objetivos estratégicos institucionales:

En concordancia con lo establecido en el Plan de Gestión Institucional 2016 – 2021 del PRONABEC se establece un Objetivo General y tres Objetivos Estratégicos, siendo graficados de la siguiente forma:

Objetivo General		
Incrementar la formación de capital humano en el país con enfoque de equidad e inclusión que contribuya al desarrollo integral del país		
OE - 1 Mejorar el acceso, permanencia y culminación en educación terciaria y opciones de capacitación para población con escasos recursos o en situación vulnerable / especial	OE - 2 Generar oportunidades y facilitar el acceso a formación y capacitación especializada	OE - 3 Gestión Institucional con calidad, eficiencia y eficacia

Figura 1: Objetivos estratégicos del PRONABEC

Asimismo, dichos objetivos estratégicos son a su vez subdivididos en Objetivos Específicos, los mismos que se enfocan al logro de cada línea estratégica establecida. De esta forma, para el Objetivo Estratégico 1 se establecieron dos (02) objetivos específicos relacionados al apoyo económico como requisito para cubrir los costos de la educación y a las acciones de soporte que favorezcan la permanencia y culminación en los estudios. Para el Objetivo Estratégico 2 se establecieron dos (02) objetivos específicos, referidos a los tipos de becas para poblaciones y áreas en las que se requiere una alta especialización y crédito educativo. Para el Objetivo Estratégico 3 se contemplaron finalmente tres objetivos específicos, orientados a procurar la excelencia en la gestión institucional.





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

Todos JUNTOS POR UN BIEN AÑO ESCOLAR 2018

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Objetivo General						
Incrementar la formación de capital humano en el país con enfoque de equidad e inclusión que contribuya al desarrollo integral del país						
OE - 1 Mejorar el acceso, permanencia y culminación en educación terciaria y opciones de capacitación para población con escasos recursos o en situación vulnerable / especial		OE - 2 Generar oportunidades y facilitar el acceso a formación y capacitación especializada		OE - 3 Gestión Institucional con calidad, eficiencia y eficacia		
OE 1.1 Otorgamiento de becas a personas con escasos recursos o en situación vulnerable / especial	OE 1.2 Provisión de servicios académicos	OE 2.1 Otorgar becas de formación y capacitación de calidad a nivel nacional y en el extranjero	OE 2.2 Otorgar créditos para financiamiento y promoción del talento y la formación de capital humano.	OE 3.1 Asegurar la provisión de servicios suficientes, pertinentes y de calidad a los ciudadanos	OE 3.2 Gestionar un sistema interinstitucional / multisectorial que favorezcan la inserción laboral de los beneficiarios de becas y crédito	OE 3.3 Desarrollar una gestión institucional moderna, efectiva y ecoeficiente

Figura 2: Objetivos específicos del PRONABEC

Para fines de referenciar los objetivos en el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación – DNC, se utilizarán los Objetivos Estratégicos.

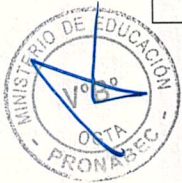
III. Misión y Visión:

Misión:

“Otorgar becas y crédito educativo para personas talentosas y en situación de vulnerabilidad, bajo estándares de calidad para formar capital humano con alto desarrollo de capacidades”

Visión:

“Organización líder del Estado en el otorgamiento de becas y créditos educativos para la formación y especialización del talento humano en el país y el extranjero”





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Programa Nacional de Becas
y Crédito Educativo

Todos JUNTOS
POR UN BUEN
AÑO ESCOLAR 2018
Formando personas de calidad,
promoviendo y cuidando

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

IV. Estructura Orgánica:

De acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Operaciones del PRONABEC, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0705-2017-MINEDU, la institución posee actualmente la siguiente estructura:

i. Órganos de Dirección

- Consejo Directivo
- Dirección Ejecutiva

ii. Órganos de Control

- Órgano de Control Institucional

iii. Órganos de Asesoramiento

- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Planificación y Presupuesto
 - Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión
 - Unidad de Desarrollo y Gestión de Procesos
 - Unidad de Presupuesto y Calidad del Gasto
 - Unidad de Estudios Sociales y Generación de Evidencias
- Oficina de Innovación y Tecnología

iv. Órganos de Apoyo

- Oficina de Administración y Finanzas.
 - Unidad de Contabilidad y Control Previo
 - Unidad de Tesorería
 - Unidad de Abastecimiento
 - Unidad de Subvenciones y Financiamiento
- Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales
- Oficina de Gestión del Talento
- Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Programa Nacional de Becas
y Crédito Educativo

Todos JUNTOS
POR UN BIEN
AÑO ESCOLAR 2018
El camino comienza con el primer
paso hacia el futuro

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

v. Órganos de Línea

- Oficina de Coordinación Nacional y Cooperación Internacional
- Oficina de Gestión de Becas
 - Unidad de Evaluación y Selección
 - Unidad de Seguimiento y Permanencia
- Oficina de Gestión de Crédito Educativo
 - Unidad de Evaluación y Otorgamiento
 - Unidad de Seguimiento y Recuperación
- Oficina de Bienestar del Beneficiario

vi. Órganos Desconcentrados

- Unidad de Coordinación y Cooperación regional





PERÚ

Ministerio de Educación

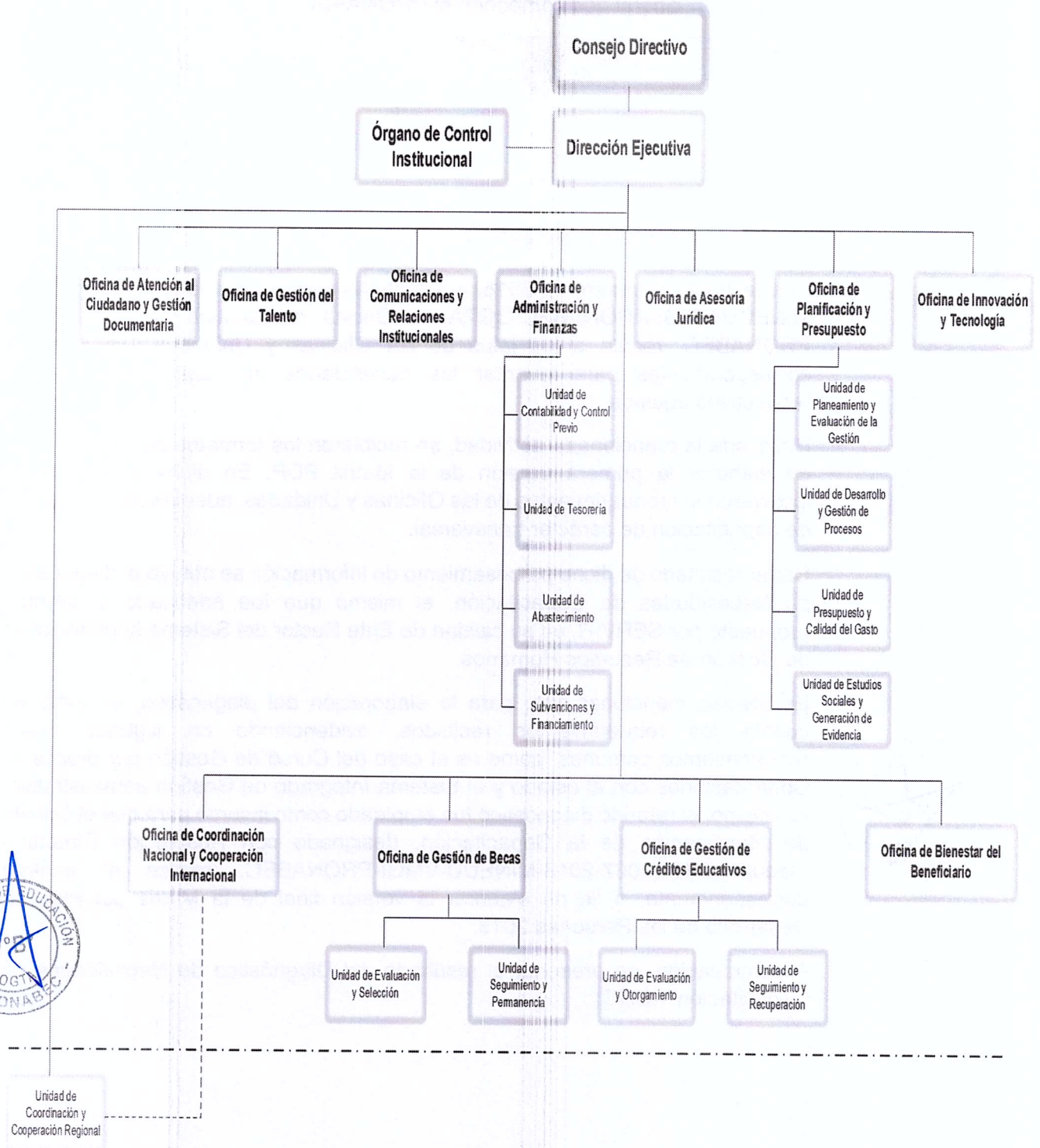
Viceministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

Todos JUNTOS POR UN BUEN AÑO ESCOLAR 2018

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de Becas
y Crédito EducativoTodos JUNTOS
POR UN BIEN
AÑO ESCOLAR 2018
FUNDACIÓN PERUANA LAS ESCUELAS
POR UNA BUENA EDUCACIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

V. Número de servidores civiles que conforman el PRONABEC.

Al momento de elaboración del presente Documento, el número de servidores por régimen laboral que componen el PRONABEC es el siguiente:

D. Leg. 1057	Total de servidores
432	432

VI. Resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación:

Con fecha 22 de enero de 2018, mediante Memorándum múltiple N°002-2018-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OGTA, la Oficina de Gestión del Talento del PRONABEC, remite a los jefes de las Oficinas y Unidades, los formatos correspondientes para levantar las necesidades de capacitación de sus respectivos equipos.

Realizada la mencionada actividad, se recibieron los formatos solicitados, a fin de elaborar la primera versión de la Matriz PDP. En dicha propuesta se incluyeron los requerimientos de las Oficinas y Unidades, además de propuestas de capacitación de carácter transversal.

Como resultado de dicho procesamiento de información se obtuvo el diagnóstico de Necesidades de Capacitación, el mismo que fue adecuado al formato propuesto por SERVIR, en su calidad de Ente Rector del Sistema administrativo de Gestión de Recursos Humanos.

Es preciso mencionar que, para la elaboración del diagnóstico, se tomó en cuenta los requerimientos recibidos, evidenciando en algunos casos requerimientos comunes, como es el caso del Curso de Gestión por procesos, Contrataciones con el estado y el Sistema Integrado de Gestión administrativa. Asimismo, el referido diagnóstico fue empleado como insumo para que el Comité de Planificación de la Capacitación, designado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 067-2018-MINEDU-VMGI-PRONABEC, realice el análisis correspondiente, a fin de elaborar la versión final de la Matriz del Plan de Desarrollo de las Personas 2018.

A continuación, se presenta el resultado del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación – DNC:





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Programa Nacional de Becas
y Crédito Educativo

Todos JUNTOS
POR UN BUEN
AÑO ESCOLAR 2018
Formación con calidad, equidad,
participación y innovación

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Diagnóstico de Necesidades de Capacitación – DNC

PRONABEC





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

¡TODOS JUNTOS
POR UN BUEN
AÑO ESCOLAR 2018

Participación garantiza resultados. Participación por los mejores.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MATRIZ DNC

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	DESCRIBA LA FUNCIÓN DEL PERFIL DE PUESTO U OBJETIVO DEL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA AL QUE APORTA LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	CODIGO DE PRIORIDAD	RANGO DE PERTINENCIA	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN		NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO INDIVIDUAL		
										De Aprendizaje	De Desempeño				Costos Directos	Costos Indirectos	
1	Transversal	Transversal	Varios	Conducir los sistemas administrativos dentro del ámbito de su competencia	Gestión por Procesos	Formación Laboral	Curso	D	9	X		Aprendizaje	Presencial/ Virtual	2° Trimestre	880	0	
				Evalúa y determina casos especiales del estado del beneficiario mediante la emisión de informes técnicos.													
				Implementa el sistema de seguimiento a los egresados hasta la culminación de su compromiso de servicio al país.													
				Garantizar el enfoque y simplificación administrativa													
				Planificar, organizar y dirigir la Oficina Regional del PRONABEC para el cumplimiento de las metas establecidas													
				Diseñar, convocar, seleccionar, otorgar, evaluar y realizar el cierre de becas nacionales e internacionales; así como identificar oportunidades de convenios con Instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.													
2	Transversal	Transversal	Varios	Programar, coordinar y ejecutar los procedimientos de contratación pública que requieran los órganos y unidades orgánicas del PRONABEC, de acuerdo a la normatividad vigente.	Contrataciones con el estado	Formación Laboral	Curso	C2	9	x		Aprendizaje	Presencial	2° Trimestre	860	0	
				Elaborar y proponer a la Dirección Ejecutiva para su aprobación, manuales, normas, directivas, procedimientos y otros instrumentos normativos, en el ámbito de su competencia													
				Conducir los sistemas administrativos dentro del ámbito de su competencia													
3	Transversal	Transversal	Varios	Planificar, organizar, dirigir, coordinar y supervisar la ejecución de los recursos materiales y financieros del PRONABEC.	Sistema de Control Interno	Formación Laboral	Curso	C1	8	x		Aprendizaje	Presencial	3° Trimestre	830	0	





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

TODOS JUNTOS
POR UN BUEN
AÑO ESCOLAR 2018

FORMACIÓN PERSONAS EMPLEADOS
OPORTUNIDADES Y CREDITO EDUCATIVO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

				Garantizar la implementación del SCI												
4	Transversal	Transversal	Varios	Emitir opinión y absolver consultas de carácter jurídico, mediante informes legales, que le sean solicitados por la Dirección Ejecutiva y las demás dependencias del PRONABEC.	Ética de la Función Pública	Formación Laboral	Curso	C2	4	x		Aprendizaje	Presencial	2° Trimestre	400	0
5	Transversal	Transversal	Varios	Conducir los sistemas administrativos dentro del ámbito de su competencia	Gobierno electrónico	Formación Laboral	Taller	C2	7	x		Aprendizaje	Presencial	3° Trimestre	330	0
6	Transversal	Transversal	varios	Conducir los sistemas administrativos dentro del ámbito de su competencia	Portal de Transparencia Standard	Formación Laboral	Taller	C2	8	x		Aprendizaje	Presencial	4° Trimestre	0	0
7	Transversal	Transversal	varios	Garantizar la implementación de simplificación administrativa	Simplificación Administrativa	Formación Laboral	Taller	C2	8	x		Aprendizaje	Virtual	3° Trimestre	270	0
8	Transversal	Transversal	Varios	Realizar seguimiento de la permanencia del becario hasta la culminación, así como el monitoreo a las instituciones educativas durante el periodo del desarrollo de la beca	Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General	Formación Laboral	Taller	D	9	x		Aprendizaje	Presencial	4° Trimestre	270	0
				Diseñar, convocar, seleccionar, otorgar, evaluar y realizar el cierre de becas nacionales e internacionales; así como identificar oportunidades de convenios con Instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.												
				Organizar, conducir, ejecutar y evaluar, la provisión de información y orientación al ciudadano, aplicando las normas derivadas de los sistemas administrativos centrales y las directivas, planes y procedimientos establecidos, así como realizar la notificación de documentos y actos resolutivos emitidos por el programa.												
				Realizar el seguimiento y monitoreo de las actividades y acciones programadas y la ejecución presupuestal, en función a los objetivos y metas de la oficina establecidos en el plan operativo institucional. Asimismo, de estandarizar la tutoría brindada por las instituciones educativas.												





PERÚ

Ministerio de Educación

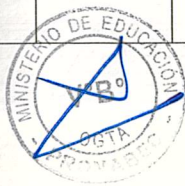
Viceministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

Todos JUNTOS
POR UN BIEN
AÑO ESCOLAR 2018
Formación, desarrollo, innovación, productividad y cohesión social

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

				Contribuye en el seguimiento y monitoreo de las actividades y acciones programadas y la ejecución presupuestal, en función a los objetivos y metas de la oficina establecidos en el plan operativo institucional													
				Conducir los sistemas administrativos dentro del ámbito de su competencia													
				Emitir opinión de carácter jurídico sobre los proyectos de actos resolutivos, normas e instrumentos de gestión necesarios para el desarrollo de las actividades del PRONABEC, a ser suscritos por la Dirección Ejecutiva													
9	Transversal	Transversal	Varios	Diseñar, convocar, seleccionar, otorgar, evaluar y realizar el cierre de becas nacionales e internacionales; así como identificar oportunidades de convenios con Instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.	Ley de Servicio Civil	Formación Laboral	Curso	E	8	x		Aprendizaje	Presencial/virtual	4° Trimestre	0	0	
				Garantizar el tránsito a la ley servir													
				Representar al PRONABEC y coordinar con entidades públicas, privadas y sociedad civil de la región; las acciones que sean necesarias para el cumplimiento de las metas institucionales.													
				Fortalecer, perfeccionar y actualizar habilidades específicas en temas de administración, gestión pública y programas sociales													
10	Transversal	Transversal	Varios	Conducir los sistemas administrativos dentro del ámbito de su competencia	ISO - Implementación del sistema de Gestión de la calidad	Formación Laboral	Curso	D	8	x		Aprendizaje	Presencial	3° Trimestre	900	0	
				Garantizar la certificación ISO 9001													
11	Transversal	Transversal	Varios	Diseñar, convocar, seleccionar, otorgar, evaluar y realizar el cierre de becas nacionales e internacionales; así como identificar oportunidades de convenios con Instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.	Redacción de Instrumentos e informes legales	Formación Laboral	Curso	D	8	x		Aprendizaje	Presencial/Virtual	2° trimestre	340	0	





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

Todos JUNTOS
POR UN BUEN
AÑO ESCOLAR 2018

Fortaleciendo nuestros aprendizajes
participando y con nosotros

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

				Emitir opinión y absolver consultas de carácter jurídico, mediante informes legales, que le sean solicitados por la Dirección Ejecutiva y las demás dependencias del PRONABEC.														
12	Transversal	Transversal	Varios	Diseñar, convocar, seleccionar y otorgar las becas ofertadas por el PRONABEC, así como dirigir y coordinar las becas de la cooperación, nacional e internacional, que le son asignadas	Presupuesto por Resultado	Formación Laboral	Curso	D	9	x		Aprendizaje	Presencial	4° Trimestre	800	0		
			Diseñar, convocar, seleccionar, otorgar, evaluar y realizar el cierre de becas nacionales e internacionales; así como identificar oportunidades de convenios con Instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.															
			Conducir y ejecutar el sistema administrativo de presupuesto público, los procesos de programación, formulación y ejecución de metas presupuestales															
			Participar procesos de programación, formulación y ejecución del presupuesto de conformidad con los lineamientos establecidos por el MINEDU y el sistema nacional de presupuesto															
13	Transversal	Transversal	Varios	Contribuye en la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la operatividad de los órganos desconcentrados.	Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF	Formación Laboral	Curso	C1	9	x		Aprendizaje	Presencial	3° Trimestre	500	0		
			Gestionar los requerimientos de bienes y servicios para la operatividad de los órganos desconcentrados.															
			Realizar el seguimiento y monitoreo de las actividades y acciones programadas y la ejecución presupuestal, en función a los objetivos y metas de la Unidad establecidos en el Plan Operativo Institucional															
			Conducir los sistemas administrativos dentro del ámbito de su competencia															





PERÚ

Ministerio de Educación

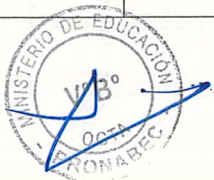
Viceministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

TODOS JUNTOS
POR UN BUEN
AÑO ESCOLAR 2018
Formando personas armadas,
productivas y con valores

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

14	Transversal	Transversal	Varios	<p>Conducir los sistemas administrativos dentro del ámbito de su competencia</p> <p>Programar, coordinar y ejecutar los procedimientos de contratación pública que requieran los órganos y unidades orgánicas del PRONABEC, de acuerdo a la normatividad vigente.</p> <p>Realizar el seguimiento y monitoreo de las actividades y acciones programadas y la ejecución presupuestal, en función a los objetivos y metas de la Unidad</p> <p>Realizar el requerimiento para dotación de equipos, suministros, materiales y servicios para la oficina regional a fin de mantener equipado para el cumplimiento adecuado de sus actividades diarios</p>	Sistema Integrado de Gestión administrativa - SIGA	Formación Laboral	Curso	C1	9	x		Aprendizaje	Presencial	4° Trimestre	500	0
15	Transversal	Transversal	Varios	<p>Realizar el seguimiento y monitoreo de las actividades y acciones programadas y la ejecución presupuestal, en función a los objetivos y metas de la oficina establecidos en el plan operativo institucional.</p> <p>Contribuye al seguimiento y monitoreo de las actividades y acciones programadas y la ejecución presupuestal, en función a los objetivos y metas de la oficina establecidos en el plan operativo institucional</p> <p>Conducir los sistemas administrativos dentro del ámbito de su competencia</p> <p>Evalúa y determina casos especiales del estado del beneficiario mediante la emisión de informes técnicos. Implementa el sistema de seguimiento a los egresados hasta la culminación de su compromiso de servicio al país.</p>	Gestión por indicadores	Formación Laboral	Curso	D	9	x		Aprendizaje	Presencial	3° Trimestre	500	0





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de Becas
y Crédito Educativo

Todos JUNTOS
POR UN BIEN
AÑO ESCOLAR 2018

Tu escuela desarrolla habilidades
periféricas y cognitivas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

				<p>Supervisa la ejecución de los planes, estrategias lineamientos, normativas y guías orientados al bienestar del beneficiario a su acompañamiento pedagógico, socioemocional, de bienestar y salud y su articulación con el mercado laboral.</p> <p>Realiza el seguimiento y monitoreo de las actividades y acciones programadas en función a los objetivos y metas de la oficina establecidos en el plan operativo institucional. Asimismo, de estandarizar la tutoría brindada por las instituciones educativas.</p> <p>Diseñar y conducir el Sistema de Información estadística, Seguimiento y Evaluación de la Institución.</p>												
16	Transversal	Transversal	Varios	Conducir los sistemas administrativos dentro del ámbito de su competencia	Gestión de Riesgo	Formación Laboral	Curso	D	7	x		Aprendizaje	Presencial	4° Trimestre	400	0
17	Transversal	Transversal	Varios	<p>Formula los planes, estrategias, lineamientos, normativas y guías que estén orientados al bienestar del beneficiario a su acompañamiento pedagógico socioemocional de bienestar y salud y su articulación con el mercado laboral.</p> <p>Realizar acciones de seguimiento y monitoreo académico a los becarios del PRONABEC, para ser reportado a la Oficina de Gestión de Becas. Realizar acciones de seguimiento y monitoreo socioemocional y de bienestar a los beneficiarios del PRONABEC, para ser reportado a la Oficina de Bienestar del Beneficiario.</p>	Tutoría y Educación	Formación Laboral	Curso	B	8	x		Aprendizaje	Presencial/ virtual	2° Trimestre	720	0
18	Transversal	Transversal	Varios	Conducir los sistemas administrativos dentro del ámbito de su competencia	Gestión Pública	Formación Laboral	Curso	D	8	x		Aprendizaje	Virtual	2° Trimestre	530	0





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

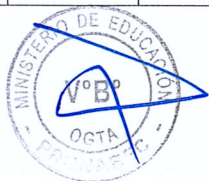
Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

Todos JUNTOS
POR UN BUEN
AÑO ESCOLAR 2018

PARTECIPAR PARA CRECER
PRODUCTIVAMENTE Y CON VALORES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

19	Transversal	Transversal	Varios	Dirigir los niveles de atención y calidad de servicio de la multiplataforma de atención al ciudadano, a través del portal web, línea gratuita, central telefónica, redes sociales y módulos de atención	Atención al Ciudadano	Formación Laboral	Taller	D	9	x		Aprendizaje	Presencial/ Virtual	2° Trimestre	400	0
				Contribuye en el cumplimiento de las actividades y acciones programadas y la ejecución presupuestal, en función a los objetivos y metas de la oficina establecidos en el plan operativo institucional												
				Servicio de atención a los usuarios y beneficiarios.												
				Realizar acciones de difusión de los servicios que brinda el PRONABEC, en su región, de acuerdo a los lineamientos de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales.												
				Difusión e inducción												
20	Transversal	Transversal	Varios	Procesos de información y seguridad	Procesos de Información y Seguridad	Formación Laboral	Curso	C1	8	x		Aprendizaje	Presencial	2° Trimestre	1500	0
21	Transversal	Transversal	Varios	Gobierno y Gestión de TI	Metodologías Ágiles de Desarrollo - Marco de trabajo SCRUM	Formación Laboral	Curso-Taller	C1	8	x		Aprendizaje	Presencial	2° Trimestre	1500	0
22	Transversal	Transversal	Varios	Gobierno y Gestión de TI	Gobierno y Gestión de Tecnología de Información	Formación Laboral	Curso	C1	8	x		Aprendizaje	Presencial	3° Trimestre	500	0
23	Transversal	Transversal	varios	Conducir los sistemas administrativos dentro del ámbito de su competencia	COSO-Committee of Sponsoring Organizations of the Theadwa Commission	Formación Laboral	Curso	D	9	x		Aprendizaje	Presencial	4° Trimestre	750	0





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

Todos JUNTOS
POR UN BIEN
AÑO ESCOLAR 2018
Formación de personas productivas,
empleadas y con vocación

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

24	Transversal	Transversal	Varios	Contribuye en el cumplimiento de las actividades y acciones programadas y la ejecución presupuestal, en función a los objetivos y metas de la oficina establecidos en el plan operativo institucional	Negociación y resolución de conflictos	Formación Laboral	Curso	D	9	x		Aprendizaje	Presencial	2° Trimestre	500	0
				Realizar la gestión de cobranza del crédito vía acciones administrativas de los créditos educativos que se encuentran en situación de morosidad												
				Tramitar Pagos y Recuperación												
25	Transversal	Transversal	varios	Dirigir, supervisar y ejecutar los procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos	Gestión de la Innovación	Formación Laboral	Taller	B	8	x		Aprendizaje	Presencial	2° Trimestre	0	0
26	Transversal	Transversal	varios	Programar, ejecutar y supervisar las actividades de selección, contratación e inducción de personal y otras relacionadas a la gestión de la incorporación	Selección por competencias	Formación Laboral	Curso	B	8	x		Aprendizaje	Presencial	2° Trimestre	600	0
27	Transversal	Transversal	varios	Dirigir, supervisar y ejecutar los procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos	Design Thinking	Formación Laboral	Curso	B	8	x		Aprendizaje	Presencial	3° Trimestre	600	0
28	Transversal	Transversal	varios	Dirigir, supervisar y ejecutar los procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos	Programa de Liderazgo Adaptativo	Formación Laboral	Curso	B	8	x		Aprendizaje	Presencial	3° Trimestre	1000	0
29	Transversal	Transversal	varios	Proponer, supervisar y ejecutar investigaciones o estudios que permitan mejorar o innovar las estrategias de intervención del PRONABEC, que generen evidencias para optimizar los servicios que brinda el PRONABEC	Gestión del tiempo	Formación Laboral	Curso	B	9	x		Aprendizaje	Presencial	2° Trimestre	470	0
30	Transversal	Transversal	Varios	Orientar a los solicitantes que requieren acceder a los créditos educativos que otorga el PRONABEC.	Servicio de Excelencia	Formación Laboral	Curso	D	9	x		Aprendizaje	Presencial	2° Trimestre	500	0
				Atender el SIGEDO												
				Asistir en temas administrativos a la Jefatura												
				Tramitar Pagos y Recuperación												
				Ingresar Expedientes al Sistema												
Evaluar los expedientes de solicitudes																





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

Todos JUNTOS
POR UN BUEN
AÑO ESCOLAR 2018

Función de gestión educativa
pedagógica y de calidad

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Atención en Plataforma																
31	Transversal	Transversal	Varios	Cumplimiento de actividades y acciones programadas en función a los objetivos y metas de la unidad establecidos en el plan anual de trabajo	Diseño y gestión de proyectos sociales	Formación Laboral	Diplomado	D	5	X		Aprendizaje	Presencial	4° Trimestre	500	0
32	Transversal	Transversal	Varios	Conducir y ejecutar el sistema administrativo de presupuesto público, los procesos de programación, formulación y ejecución de metas presupuestales	Diseño y evaluación de políticas públicas	Diplomado	Diplomado	D	9	x		Aprendizaje	Presencial	4° Trimestre	3000	0
				Realizar el seguimiento y monitoreo de las actividades y acciones programadas y la ejecución presupuestal, en función a los objetivos y metas, establecidos en el plan operativo institucional												
33	Transversal	Transversal	Varios	Formula los planes, estrategias, lineamientos, normativas y guías que estén orientados al bienestar del beneficiario a su acompañamiento pedagógico socioemocional de bienestar y salud y su articulación con el mercado laboral.	Habilidades Directivas	Formación Laboral	Curso	B	9	x		Aprendizaje	Presencial	2° Trimestre	600	0
				Ejecutar los procesos operativos, dentro del ámbito regional de su competencia, para el otorgamiento de becas y crédito educativo que brinda el PRONABEC, en concordancia con los actos resolutivos emitidos por la Dirección Ejecutiva												
34	Transversal	Transversal	Varios	Realizar el seguimiento y monitoreo de las actividades y acciones programadas y la ejecución presupuestal, en función a los objetivos y metas de la Unidad y al Plan Operativo Institucional. Elaborar, proponer, ejecutar y evaluar el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Coordinación y Cooperación Regional.	Planificación y gestión estratégica. Método SMART	Formación Laboral	Curso	D	2	x		Aprendizaje	Semi presencial	3° Trimestre	600	0





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Programa Nacional de Becas
y Crédito Educativo



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

VII. Fuentes de Financiamiento.

Para la ejecución de las actividades contempladas en el presente documento, así como aquellas que puedan complementarla posteriormente, se ha previsto una partida presupuestal asignada a cubrir los requerimientos de las Oficinas y Unidades del PRONABEC. Es preciso mencionar que en algunos casos las Oficinas y Unidades solicitantes cuentan con recursos asignados para fines de capacitación, los mismos que fueron incorporados a la matriz final.

Asimismo, se implementarán acciones de capacitación sin costo directo asociado, toda vez que se tenemos acciones conjuntas con la Escuela Nacional de Administración Pública – ENAP en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional.

VIII. Matriz PDP.

Posterior a la revisión del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, el Comité de Planificación de la Capacitación del PRONABEC procedió a realizar la validación de las capacitaciones, vinculando los requerimientos de las diferentes Oficinas y Unidades del PRONABEC, con los objetivos institucionales, ello bajo una óptica de priorización, teniendo en cuenta además los recursos y el impacto que podría generar en la institución.

En virtud de lo expuesto, se presenta a continuación la Matriz del Plan de Desarrollo de Personas – PDP 2018 del PRONABEC:

Anexo: Matriz PDP 2018

(Anexo 3 de la Directiva: Normas para la Gestión del proceso de Capacitación en las Entidades Públicas)





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de Becas
y Crédito Educativo

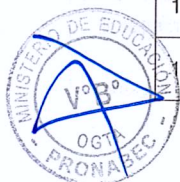
Todos JUNTOS
POR UN BUEN
AÑO ESCOLAR 2018

Formación permanente para todos
participando con los recursos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Resumen PDP 2018

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD
1	Varios	45	Gestión por Procesos	Formación Laboral	Curso	Presencial/ Virtual	2° Trimestre
2	Varios	15	Contrataciones con el estado	Formación Laboral	Curso	Presencial	2° Trimestre
3	Varios	30	Sistema de Control Interno	Formación Laboral	Curso	Presencial	3° Trimestre
4	Varios	30	Ética de la Función Pública	Formación Laboral	Curso	Presencial	2° Trimestre
5	Varios	60	Gobierno electrónico	Formación Laboral	Taller	Presencial	3° Trimestre
6	Varios	30	Portal de Transparencia Standard	Formación Laboral	Taller	Presencial	4° Trimestre
7	Varios	30	Simplificación Administrativa	Formación Laboral	Taller	Virtual	3° Trimestre
8	Varios	30	Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General	Formación Laboral	Taller	Presencial	4° Trimestre
9	Varios	25	Ley de Servicio civil	Formación Laboral	Curso	Presencial/ Virtual	4° Trimestre
10	Varios	20	ISO - Implementación del sistema de Gestión de la calidad	Formación Laboral	Curso	Presencial	3° Trimestre
11	Varios	30	Redacción de Instrumentos e informes legales	Formación Laboral	Curso	Presencial/ Virtual	2° trimestre
12	Varios	25	Presupuesto por Resultados	Formación Laboral	Curso	Presencial	4° Trimestre





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de Becas
y Crédito Educativo

TODOS JUNTOS
POR UN BUEN
AÑO ESCOLAR 2018

Formación, recursos educativos,
para todos y con valores

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

13	Varios	30	Sistema Integrado de Administración Financiera- SIAF	Formación Laboral	Curso	Presencial	3° Trimestre
14	Varios	30	Sistema Integrado de Gestión administrativa – SIGA	Formación Laboral	Curso	Presencial	4° Trimestre
15	Varios	30	Gestión por indicadores	Formación Laboral	Curso	Presencial	3° Trimestre
16	Varios	20	Gestión de Riesgo	Formación Laboral	Curso	Presencial	4° Trimestre
17	Varios	50	Tutoría y Educación	Formación Laboral	Curso	Presencial/ Virtual	2° Trimestre
18	Varios	25	Procesos de Información y Seguridad	Formación Laboral	Curso	Presencial	2° Trimestre
19	Varios	25	Metodologías Ágiles de Desarrollo -Marco de trabajo SCRUM	Formación Laboral	Curso-Taller	Presencial	2° Trimestre
20	Varios	25	Gobierno y Gestión de Tecnología de Información	Formación Laboral	Curso	Presencial	3° Trimestre
21	Varios	20	COSO-Committee of Sponsoring Organizations of the Theadwa Commission	Formación Laboral	Curso	Presencial	4° Trimestre
22	Varios	40	Gestión de la Innovación	Formación Laboral	Taller	Presencial	2° Trimestre
23	Varios	25	Selección por competencias	Formación Laboral	Curso	Presencial	2° Trimestre
24	Varios	25	Design Thinking	Formación Laboral	Curso	Presencial	3° Trimestre
25	Varios	25	Programa de Liderazgo Adaptativo	Formación Laboral	Curso	Presencial	3° Trimestre
26	Varios	30	Diseño y gestión de proyectos sociales	Formación Laboral	Curso	Presencial	4° Trimestre
27	Varios	25	Diseño y evaluación de políticas públicas	Formación Laboral	Curso	Presencial	4° Trimestre
28	Varios	45	Elaboración de Términos de referencia y/o especificaciones Técnicas	Formación Laboral	Curso	Virtual	2° Trimestre





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

Todos JUNTOS
POR UN BUEN
AÑO ESCOLAR 2018
Fortalecer personas, instituciones,
prácticas y procesos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

SIGS 2014 2015 2016

Anexo Matriz PDP 2018

(Anexo 3 de la Directiva: Normas para la Gestión del proceso de Capacitación en las Entidades Públicas)





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

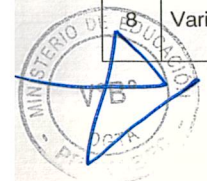
Todos JUNTOS
POR UN BIEN
AÑO ESCOLAR 2018

Transición sinuosa, equitativa,
participativa y con metas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MATRIZ PDP 2018

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL	MONTO TOTAL
													Costos Directos	Costos Indirectos
1	Varios	Transversal	Varios	45	A1	Gestión por Procesos	Formación Laboral	Curso	D	Reacción Aprendizaje	Presencial/Virtual	2° Trimestre	22000	600
2	Varios	Transversal	Varios	15	A3	Contrataciones con el estado	Formación Laboral	Curso	C2	Reacción Aprendizaje	Presencial	2° Trimestre	33000	600
3	Varios	Transversal	Varios	30	B5	Sistema de Control Interno	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción Aprendizaje	Presencial	3° Trimestre	25000	600
4	Varios	Transversal	Varios	30	J4	Ética de la Función Pública	Formación Laboral	Curso	C2	Reacción Aprendizaje	Presencial	2° Trimestre	12000	600
5	Varios	Transversal	Varios	60	S/C	Gobierno electrónico	Formación Laboral	Taller	C2	Reacción Aprendizaje	Presencial	3° Trimestre	20000	600
6	Varios	Transversal	varios	30	D4	Portal de Transparencia Standard	Formación Laboral	Taller	C2	Reacción	Presencial	4° Trimestre	0	0
7	Varios	Transversal	varios	30	B4	Simplificación Administrativa	Formación Laboral	Taller	C2	Reacción Aprendizaje	Virtual	3° Trimestre	8000	600
8	Varios	Transversal	Varios	30	B4	Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento	Formación Laboral	Taller	D	Reacción Aprendizaje	Presencial	4° Trimestre	8000	0





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de Becas
y Crédito Educativo

Todos JUNTOS
POR UN BUEN
AÑO ESCOLAR 2018

INICIATIVA DE POLÍTICAS EDUCATIVAS
CON ENFOQUE DE EQUIDAD Y CALIDAD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

						Administrativo General									
9	Varios	Transversal	Varios	25	B2	Ley de Servicio civil	Formación Laboral	Curso	E	Reacción Aprendizaje	Presencial/ Virtual	4° Trimestre	0	0	
10	Varios	Transversal	Varios	20	B5	ISO - Implementación del sistema de Gestión de la calidad	Formación Laboral	Curso	D	Reacción Aprendizaje	Presencial	3° Trimestre	18000	600	
11	Varios	Transversal	Varios	30	S/C	Redacción de Instrumentos e informes legales	Formación Laboral	Curso	D	Reacción Aprendizaje	Presencial/ Virtual	2° trimestre	10000	0	
12	Varios	Transversal	Varios	25	A1	Presupuesto por Resultados	Formación Laboral	Curso	D	Reacción Aprendizaje	Presencial	4° Trimestre	20000	600	
13	Varios	Transversal	Varios	30	A4	Sistema Integrado de Administración Financiera- SIAF	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción Aprendizaje	Presencial	3° Trimestre	15000	0	





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de Becas
y Crédito Educativo

Todos JUNTOS
POR UN BIEN
AÑO ESCOLAR 2018

Tramite de manera gratuita
Presencial y en línea

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

14	Varios	Transversal	Varios	30	B4	Sistema Integrado de Gestión administrativa - SIGA	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción Aprendizaje	Presencial	4° Trimestre	15000	0
15	Varios	Transversal	Varios	30	A1	Gestión por indicadores	Formación Laboral	Curso	D	Reacción Aprendizaje	Presencial	3° Trimestre	15000	0
16	Varios	Transversal	Varios	20	S/C	Gestión de Riesgo	Formación Laboral	Curso	D	Reacción Aprendizaje	Presencial	4° Trimestre	8000	0
17	Varios	Transversal	Varios	50	J5	Tutoría y Educación	Formación Laboral	Curso	B	Reacción Aprendizaje	Presencial/ Virtual	2° Trimestre	18000	0
18	Varios	Transversal	Varios	25	B3	Procesos de Información y Seguridad	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción Aprendizaje	Presencial	2° Trimestre	0	0
19	Varios	Transversal	Varios	25	B3	Metodologías Ágiles de Desarrollo -	Formación Laboral	Curso-Taller	C1	Reacción Aprendizaje	Presencial	2° Trimestre	0	0





PERÚ

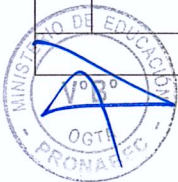
Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de Becas
y Crédito Educativo

TODOS JUNTOS
POR UN BIEN
AÑO ESCOLAR 2018

FORMACIÓN DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

						Marco de trabajo SCRUM									
20	Varios	Transversal	Varios	25	B3	Gobierno y Gestión de Tecnología de Información	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción Aprendizaje	Presencial	3° Trimestre	0	0	
21	Varios	Transversal	Varios	20	B5	COSO- Committee of Sponsoring Organizations of the Theadwa Commission	Formación Laboral	Curso	D	Reacción Aprendizaje	Presencial	4° Trimestre	15000	0	
22	Varios	Transversal	Varios	40	S/C	Gestión de la Innovación	Formación Laboral	Taller	B	Reacción Aprendizaje	Presencial	2° Trimestre	0	0	
23	Varios	Transversal	Varios	25	S/C	Selección por competencias	Formación Laboral	Curso	B	Reacción Aprendizaje	Presencial	2° Trimestre	15000	0	
24	Varios	Transversal	Varios	25	S/C	Design Thinking	Formación Laboral	Curso	B	Reacción Aprendizaje	Presencial	3° Trimestre	15000	0	
25	Varios	Transversal	Varios	25	S/C	Programa de Liderazgo Adaptativo	Formación Laboral	Curso	B	Reacción Aprendizaje	Presencial	3° Trimestre	25000	0	
26	Varios	Transversal	Varios	30	S/C	Diseño y gestión de proyectos sociales	Formación Laboral	Curso	D	Reacción Aprendizaje	Presencial	4° Trimestre	15000	0	
27	Varios	Transversal	Varios	25	A1	Diseño y evaluación de políticas públicas	Formación Laboral	Curso	D	Reacción Aprendizaje	Presencial	4° Trimestre	15000	0	
28	Varios	Transversal	Varios	45	A1	Elaboración de Términos de referencia y/o especificaciones Técnicas	Formación Laboral	Curso	D	Reacción Aprendizaje	Virtual	2° Trimestre	16000	0	
													TOTAL	363000	4800





Resolución Directoral Ejecutiva

N° 067 -2018-MINEDU/VMGI-PRONABEC

Lima, 14 MAR. 2018

VISTO:

El Informe N°140-2018-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OGTA de la Oficina del Gestión del Talento; y el Memorandum N° 105-2018-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, y demás recaudos del Expediente N°8741 (SIGEDO); y,

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, se aprobó un nuevo Régimen del Servicio Civil, con la finalidad de que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia, y presten efectivamente servicios de calidad mediante un mejor Servicio Civil, así como promover el desarrollo de las personas que lo integran;

Que, el artículo 10 de la referida Ley, establece que la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos, así como fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de sus objetivos institucionales. Asimismo, el artículo 12 de su Reglamento General, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, dispone que: *"Las Oficinas de Recursos son las responsables de conducir la capacitación en las entidades públicas. Para ello: a) Planifican la capacitación atendiendo a las necesidades de formación laboral y formación profesional de los servidores civiles para el mejor cumplimiento de sus funciones (...)"*;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, se aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", la misma que establece el marco normativo del proceso de capacitación, perteneciente al Subsistema de Gestión del Desarrollo y Capacitación del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, con la finalidad de desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación;

Que, el numeral 6.4. de la Directiva establece que el proceso de capacitación comprende un ciclo de tres etapas, entre estas la de Planificación, que inicia el proceso de capacitación y tiene por finalidad que cada entidad identifique y defina sus necesidades de capacitación a partir de sus objetivos estratégicos, con el propósito de determinar las acciones de capacitación que realizará durante un ejercicio fiscal. Esta etapa comprende cuatro fases, siendo una de ellas la conformación del Comité de Planificación de la Capacitación;



Que, de acuerdo al numeral 6.4.1.1. de la referida Directiva, el Comité de Planificación estará conformado por: i) El responsable de la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces, quien preside el Comité; ii) El responsable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces; iii) El representante de la Alta Dirección, que será responsable de un órgano de línea designado por el Titular de la entidad, y iv) El representante de los servidores civiles. Asimismo, la citada norma señala que la conformación de dicho Comité se oficializa mediante una Resolución del titular de la entidad; siendo que para el caso el representante de los servidores civiles, se indica que éste debe ser elegido mediante votación secreta en cada entidad, por un periodo de 3 años;

Que, por otro lado, el literal b) del citado numeral, establece que las funciones del Comité de Planificación de la Capacitación, son las siguientes: i) Asegurar que el Plan de Desarrollo de las Personas contenga Acciones de Capacitación pertinentes, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.4.1.3. de la Directiva, que contribuyan a la mejora del desempeño y logro de objetivos estratégicos de la entidad; ii) Validar el Plan de Desarrollo de las Personas elaborado por la Oficina de Recursos Humanos, o la que haga de sus veces, previo a la aprobación del titular de la entidad, y iii) Evaluar y determinar las modificaciones al Plan de Desarrollo de las Personas, cuando corresponda, de acuerdo con lo previsto en el numeral 6.4.2.6. de la citada Directiva;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 19-2018-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OGTA, se aprobaron las Bases para la elección del representante de los Servidores Civiles del PRONABEC ante el Comité de Planificación de la Capacitación y se designó al Comité Electoral encargado de la conducción del proceso;

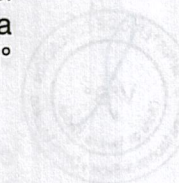
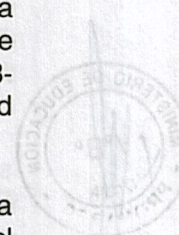
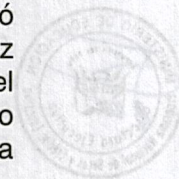
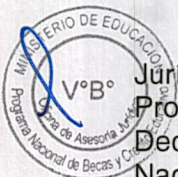
Que, mediante Acta de Reunión del Comité Electoral N° 002-2018, se proclamó ganadora del proceso electoral a la servidora del PRONABEC, Judith Marisol Ramírez Rodríguez, quien asume el rol de representante titular de los servidores civiles ante el Comité de Planificación de la Capacitación, y a la servidora Zintia Karina Alfaro Gonzales como representante suplente ante dicho comité, al obtener la segunda mayor votación;

Que, con el Informe N° 140-2018-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OGTA, la Oficina de Gestión del Talento recomienda aprobar la conformación del Comité de Planificación de la Capacitación del PRONABEC, y con el Memorandum N° 105-2018-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAJ la Oficina de Asesoría Jurídica otorga viabilidad jurídica a esta propuesta; y;

Con el visto de la Oficina de Gestión del Talento, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29783, Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 013-2012-ED; y el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 705-2017-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Conformar el Comité de Planificación de la Capacitación del PRONABEC, el mismo que está integrado por los siguientes miembros:



Representante	Titular
Jefe de la Oficina de Gestión del Talento	Presidente
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto	Miembro
Jefe de la Oficina de Coordinación Nacional y Cooperación Internacional	Miembro
Representante de los trabajadores Judith Marisol Ramírez Rodríguez	Miembro

Artículo 2.- En caso que alguno de los miembros titulares no pueda asistir a las reuniones convocadas por el Comité, deberá delegar su representación en un miembro suplente de su elección, siendo que para el caso de la representante de los servidores civiles, ésta será reemplazada por la servidora del PRONABEC, Zintia Karina Alfaro Gonzales, como miembro suplente.



Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Gestión del Talento cumpla con notificar, con arreglo a ley, la presente resolución a los miembros del Comité designados en el Artículo 1.

Artículo 4.- Publicar la presente Resolución en el portal electrónico institucional del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.

Regístrese y comuníquese y cúmplase.



MG. GRACIELA NORA DÍAZ DUEÑAS

MG. GRACIELA NORA DÍAZ DUEÑAS
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo